ACLARACIONES

ACLARACIONES INTRODUCIDAS AL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA, PARA EL SERVICIO DE CONEXION A LA RED INTERNET, ID Nº 186150, EXPEDIENTE 301999, CONVOCADA POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.-

El Rectorado de la Universidad Nacional del Este, inserta en su llamado las siguientes aclaraciones y modificaciones:

Reformulaciones:

Anexo 3.

1. **Cantidad de los bienes**
   3 Ítem
2. **Descripción**
   Servicios de Conexión a la Red Internet por Fibra Óptica para la utilización del SIARE y SINAR por canal de Datos IP mediante VPN y Servicios de Conexión a la Red Internet Tipo de Wireless.
3. **Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos**

Item 1 - SERVICIO DE CONEXIÓN POR FIBRA ÓPTICA PARA EL RECTORADO
Cod. 81112107-004

DESCRIPCIÓN	EXIGIDO
TIPO DE ENLACE	La conexión debe ser punto a punto LOGICA con Fibra Óptica (no se permiten accesos o tramos con tecnología inalámbrica o soluciones mixtas con cables de cobre), que arranque en el Centro de Cómputos del Rectorado de la UNE y que termine en el local solicitado sin pasar por ningún equipo activo del cliente.
TIPO DE TRANSMISIÓN	Servicio de Canal de Datos IP, velocidad del enlace inicial de ***1.5 Mbps***.
PROTOCOLO A SER USADO	TCP/IP
DISPONIBILIDAD	Se solicita que a partir de la comunicación documentada por Fax, E-mail o Telegrama de un evento que reporta la pérdida del vínculo, el oferente restituya el servicio en un plazo no mayor a 4 (cuatro) horas. El soporte para la reparación debe estar disponible a cualquier hora ya que el tiempo de recuperación del vínculo arranca apenas comunicado el evento por la UNE. El promedio mensual de Disponibilidad del enlace debe ser de por lo menos 99% para este tipo de vínculos.
DELAY TIME	La Conexión entre los locales debe tener como promedio máximo 10 ms de Delay Time para enlaces no saturados por parte del cliente entre los equipos de borde del cliente
TROUGHPUT	El troughput debe ser lo contratado por la UNE, es decir si se contrata un ancho de banda de ***1.5 Mbps***, este debe ser sostenido el 100% del tiempo contratado. Esto se aplica para cualquier velocidad contratada.
EQUIPOS E INSTALACIÓN	Instalación de equipos terminales tipo Routers en todas las puntas (locales a ser contratados). Se debe incluir para este servicio, configuración inicial, mantenimiento y soporte durante la vigencia del Contrato.
MATERIALES	Todos los elementos como Cables de Fibra Óptica, Conectores, Cajas de acceso, equipos Convertidores de señales ópticas, canaletas y Servicios de acometida para ambos locales deben estar contemplados en la propuesta ya que se contrata un SERVICIO.
PUERTO DE CONEXIÓN	Conector RJ-45 en todos los casos. (Caso sea necesario utilizar

HACIA LOS EQUIPOS DE LA UNE	TRANCEIVER para convertir a RJ-45, el mismo debe ser proveído por el oferente)
SOPORTE TÉCNICO	El proveedor debe garantizar Monitoreo Activo permanente de los puntos solicitados con una garantía de soporte 24 hs. al día los 365 días del año. El tiempo de atención efectiva de un reclamo durante días y horas hábiles no debe superar las 04 horas. En días no hábiles y en horarios no hábiles el tiempo de respuesta a un evento y su comunicación al encargado de guardia no debe superar las 06 horas.
LICENCIAS	El Oferente deberá presentar la Licencia de CONATEL vigente para el Servicio de Transmisión de Datos vía Fibras Ópticas (Excluyente).

Item 2	**Servicio de conexión a Internet permanente: para el Rectorado, CDE Km 8 lado Acaray -** 81112107-004 Tipo de conexión Wireless, Ancho de Banda de transmisión de datos Full Duplex, **Clear Channel de *1.5 Mbps pleno***, frecuencia de transmisión libre de cualquier interferencia, con estabilidad de señal no accesible a otras frecuencias, con IP Publica. **Servicios Incluidos:** El proveedor deberá prestar Soporte técnico in situ y asistencia telefónica las 24 Hs, todos los días, incluyendo sábados, domingos y feriados. **Costo de Instalación**: El servicio de conexión deberá contemplar la dotación, instalación y protección a descargas eléctricas y atmosféricas, administración, puesta a punto y mantenimiento de todo el hardware y software necesarios para brindar la seguridad de este servicio, garantizando en buen funcionamiento del servicio las 24 hs durante los 7 días de la semana. **Garantías:** El proveedor deberá prever la protección, la garantía y el soporte técnico por el periodo de concesión.	
Item 3	**Servicio de conexión a Internet permanente: para la Escuela Superior de Educación - Cruce Ytakyry** Tipo de conexión Wireless, Ancho de Banda de transmisión de datos de ***512 Kbps***, frecuencia de transmisión libre de cualquier interferencia, con estabilidad de señal no accesible a otras frecuencias, con IP Publica. **Servicios Incluidos:** El proveedor deberá prestar Soporte técnico in situ y asistencia telefónica las 24 Hs, todos los días, incluyendo sábados, domingos y feriados. **Costo de Instalación:** El servicio de conexión deberá contemplar la dotación, instalación y protección a descargas eléctricas y atmosféricas, administración, puesta a punto y mantenimiento de todo el hardware y software necesarios para brindar la seguridad de este servicio, garantizando en buen funcionamiento del servicio las 24 hs durante los 7 días de la semana. **Garantías:** El proveedor deberá prever la protección, la garantía y el soporte técnico por el periodo de concesión.	

4. Plazo de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios.

La entrega de los bienes se realizara dentro de los 15 días posteriores a la remisión de Orden de compra y/o servicio emitida por la convocante a la empresa adjudicada

5. Lugar de entrega de los bienes/ o de prestación de los servicios

La entrega de los bienes y/o servicios se realizaran en el Departamento Suministro acompañado de la Dirección de Tecnología del Rectorado UNE.

6. Condiciones de pago

*Las condiciones de pago: los pagos serán efectuados a través de la Dirección General Administrativa, de acuerdo al plan de caja asignado contra a la presentación de las facturas por las provisiones efectuadas, las cuales deben estar acompañadas por la nota de recepción emitidos para el efecto", se retendrá el **0,4 %** sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes (**IVA 30%** y **Renta 0,2%**) que presente al cobro el Proveedor.*

El plazo de pago de factura al proveedor será como máximo de 60 DIAS.

Encargada U.O.C.
UNE